

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

ACTA DE FALLO

Licitación por CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. NAY-CEA-LPN-007/19, de la licitación No.: 918020999-043-19 para la Obra:

CONSTRUCCIÓN DEL DREN PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **14:00** horas del día **23 de Diciembre de 2019** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **12 de Diciembre** del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, y al oficio no. **CEA-DG-DI-2150/2019** de fecha **19 de Diciembre del 2019**, para dar a conocer el Fallo, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic**, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ARQ. J. LUCIANO RODRÍGUEZ MACEDO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CEAPA
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA
ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ	DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, **Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo** Director de Infraestructura, en representación del **Ing. Raúl Montero Matamoros** Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los previstos en el programa.
realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo, Director de Infraestructura, Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández, del Dpto. de Coordinación y Vinculación Administrativa.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-043-19** mediante el procedimiento de **convocatoria pública nacional** para adjudicar los trabajos:

Construcción del Dren Pluvial en el Municipio de Tepic, Nayarit

La visita al sitio de los trabajos se realizó el día **05 de Diciembre del 2019**, y la junta de aclaraciones se celebró el día **06 de Diciembre del 2019**, respectivamente.

Se registraron para participar 15 empresas.

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALO	9	LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV
2	CONSTRUCTORA IIXA & CO. S DE RL DE CV	10	PRISMA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO SA DE CV
3	CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE SA DE CV	11	SICNAY SA DE CV
4	CUALLI PROYECTOS SA DE CV	12	TAQ SISTEMAS MEDICOS
5	FERNANDO JAIMES HURTADO	13	TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV
6	HECTOR MISAEL SANTANA CERVANTES	14	TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV
7	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES SA DE CV	15	URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV
8	IRVING LEAL GUILLEN		

El **12 de Diciembre** del presente año a las **09:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
-----	-----------	-----	-----------

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

1	ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALO	5	PRISMA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO SA DE CV
2	CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE SA DE CV	6	SICNAY SA DE CV
3	CUALLI PROYECTOS SA DE CV	7	TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV
4	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES SA DE CV	8	URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV

3

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.

Mismas que en la primera etapa de la documentación Adicional y parte Técnica presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento, y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LA PARTE DE DOCUMENTOS ADICIONALES SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

EN LA PARTE TECNICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALO	\$ 28'015,182.18

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

2	CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE SA DE CV	\$ 28'137,834.77
3	CUALLI PROYECTOS SA DE CV	\$ 28'760,591.31
4	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 26'575,469.37
5	PRISMA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO SA DE CV	\$ 22'498,701.25
6	SICNAY SA DE CV	\$ 22'595,490.90
7	TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV	\$ 21'965,146.81
8	URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV	\$ 26'742,662.92

EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **19 de Diciembre del 2019** a las **18:30 hrs.**, y mediante **oficio no. CEA-DG-DI-2150/2019, de fecha 19 de Diciembre** del presente año, se modificó la fecha para el día **23 de Diciembre del 2019 a las 14:00 hrs.**, en sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. Col. Centro, de esta ciudad.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante TERRAGUZA CONSTRUYE, S. A. DE C. V.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

En el análisis del costo horario de la Maquinaria y Equipo, dentro de datos generales, considera la tasa de interés (TIIE a 28) de 7.75 %, y en los cargos fijos en la formula de Inversión donde debe de considerar para su cálculo la tasa de interés, indica que es de 8.00%, lo que es una incongruencia

En el análisis del costo horario de la Maquinaria y Equipo, dentro de los Cargos fijos, en el apartado de Inversión, de acuerdo a los datos que indica en su fórmula para el costo por este concepto la operación resultante no está bien calculada, da un resultado mayor al indicado en este apartado.

En el análisis del costo horario del Camión Volteo Marca Ford de 7 m³, dentro de los cargos por operación, considera 200.00 hrs., para el operador, lo que es incongruente, ya que son como máximo 8.00 hrs., lo que afecta en todos los precios unitarios donde considera el camión Volteo.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

En este documento manifiesta una suma total de cargos por indirectos mas costo directo de \$ 19'642,753.73 (diecinueve millones seiscientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y tres pesos 73/100 M. N.)

Documento AE- 6 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento

En este documento manifiesta una suma total de cargos por indirectos mas costo directo de \$ 19'644,331.81 (diecinueve millones seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y un pesos 81/100 M. N.)

Siendo este incongruente con el considerado en el Documento AE-5, porque es el mismo costo directo y costo indirecto, que debe de considerar en el cálculo de cualquier documento de su propuesta

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

No cumpliendo con lo requerido.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante PRISMA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 9 Análisis de Precios Unitarios.

El concepto no. 4 y 45, dice:

Demolición de losa de concreto armado de 40 cms. de espesor mediante medios mecánicos. incluye: maquinaria, cortador de disco, kit de martillo, materiales, herramienta y mano de obra. demolición de losa de concreto armado de 40 cms. de espesor mediante medios mecánicos. incluye: maquinaria, cortador de disco, kit de martillo, materiales, herramienta y mano de obra.

En el análisis de este precio, considera en el apartado de Equipo y Herramienta un Martillo Demoledor, con un rendimiento de 5.00 m³/hr, siendo este rendimiento muy alto para este tipo de equipo, que se considera alrededor de 2.00 m³/hr.

El concepto no. 9, 50 y 118 dice:

Carga y acarreo, 1er km de materiales pétreos, arena, grava, mat. producto de excavación en camión volteo, descarga a volteo; en camino plano brecha, lomerío suave terracerías, lomerío pronunciado revestido, montañoso pavimentado. carga y acarreo, 1er km de materiales pétreos, arena, grava, mat. producto de excavación en camión volteo, descarga a volteo; en camino plano brecha, lomerío suave terracerías, lomerío pronunciado revestido, montañoso pavimentado.

En el análisis de este precio unitario dentro de Equipo y Herramienta, considera el Camión Volteo con un costo Horario de \$ 403.30 (cuatrocientos tres pesos 30/100 M. N.)

El concepto no. 10, 51 y 119 dice:

Acarreo kms subsecuentes de materiales pétreos, arena, grava, mat. producto de excavación, en camión volteo, en camino, lomerío pronunciado y montañoso brecha, zona urbana tránsito muy intenso, áreas metropolitanas.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

En el análisis de este precio unitario dentro de Equipo y Herramienta, considera el Camión Volteo con un costo Horario de \$ 702.07 (setecientos dos pesos 07/100 M. N.), siendo el costo incongruente con el camión volteo que considero en el concepto no. 9, ya que debe ser el mismo camión volteo al mismo costo horario, que debe de ser el mismo camión volteo que considero en la carga y acarreo al primer kilometro.

El concepto no. 15 y 71, dice:

Demolición de losa armada hasta 20 cms. de espesor incluye: maquinaria, cortador de disco, kit de martillo, materiales, herramienta y mano de obra.

En el análisis de este precio, considera en el apartado de Equipo y Herramienta un Martillo Demoledor, con un rendimiento de 6.67 m³/hr, siendo este rendimiento muy alto para este tipo de equipo, que se considera alrededor de 3.00 m³/hr.

El concepto no. 52, dice:

Fabricación y colado de concreto simple f'c=250 kg/cm² vibrado y curado con membrana incluye obtención de arenas, gravas, cribado, descarga, almacenamiento del cemento, fabricación del concreto, y colocación.

En su análisis respectivo dentro del apartado de Básicos considera el concreto de F'c= 200 kg/cm², diferente al requerido en este concepto.

El concepto no. 62, dice:

Estructura 7 fabricación y colado de concreto simple f'c=250 kg/cm² vibrado y curado con membrana incluye obtención de arenas, gravas, cribado, descarga, almacenamiento del cemento, fabricación del concreto, y colocación.

En el análisis de este precio no considera la mano de obra necesaria para la colocación del concreto.

El concepto no. 86, dice:

Suministro e instalación de brida soldable de acero de 406 mm (16") Ø, incluye: mano de obra, limpieza e instalación de las piezas, prueba hidrostática junto con la tubería, herramientas, acarreos, maniobras locales y todo lo necesario para su correcta ejecución.

En el análisis de este precio no considera en materiales la soldadura y en el apartado de Equipo y Herramienta no considera la máquina de soldar, ambas cosas que se requieren para ejecutar el trabajo

El concepto no. 87, dice:

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Suministro e instalación de brida soldable de acero de 254 mm (10") $\varnothing$, incluye: mano de obra, limpieza e instalación de las piezas, prueba hidrostática junto con la tubería, herramientas, acarreo, maniobras locales y todo lo necesario para su correcta ejecución.

En el análisis de este precio no considera en materiales la soldadura y en el apartado de Equipo y Herramienta no considera la máquina de soldar, ambas cosas que se requieren para ejecutar el trabajo

El concepto no. 88, dice:

Suministro e instalación de brida soldable de acero de 203 mm (8") $\varnothing$, incluye: mano de obra, limpieza e instalación de las piezas, prueba hidrostática junto con la tubería, herramientas, acarreo, maniobras locales y todo lo necesario para su correcta ejecución.

En el análisis de este precio no considera en materiales la soldadura y en el apartado de Equipo y Herramienta no considera la máquina de soldar, ambas cosas que se requieren para ejecutar el trabajo

Todo lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante SICNAY, S. A. DE C. V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

En el análisis del costo horario de la Maquinaria y Equipo, dentro de datos generales, considera la tasa de interés (TIIE a 28) de 7.75 %, y en los cargos fijos en la formula de Inversión donde debe de considerar para su cálculo la tasa de interés, indica que es de 8.00%, lo que es una incongruencia

En el análisis del costo horario de la Maquinaria y Equipo, dentro de los Cargos fijos, en el apartado de Inversión, de acuerdo a los datos que indica en su fórmula para el costo por

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

este concepto la operación resultante no está bien calculada, da un resultado mayor al indicado en este apartado.

En el análisis del costo horario de la Camioneta de Redilas de 3 Ton., dentro de los cargos por operación, considera la categoría de Oficial Soldador, para el operador, lo que es incongruente, ya que se requiere a un operador, y con un salario menor al que considero en su análisis, lo que afecta en todos los precios unitarios donde considera la Camioneta de Redilas de 3 Ton.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 9 Análisis de Precios Unitarios.

El concepto no. 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, dice:
Que son de las Estructuras 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Fabricación y colado de concreto simple $f'c=250$ kg/cm² vibrado y curado con membrana incluye obtención de arenas, gravas, cribado, descarga, almacenamiento del cemento, fabricación del concreto, y colocación.

En su análisis respectivo de estos precios unitarios, considera en el apartado de Auxiliares, Cimbra Común con una cantidad de 1.95 m², duplicando este material, ya que en el concepto no. 14, se considera la cimbra necesaria para los concretos.

El concepto no. 33, dice:

Fabricación de losa de concreto de 20 cm espesor de $f'c=250$ kg/cm². incluye: malla electrosoldada 10-10/6-6, vibrado y curado, acarreo de materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario

En su análisis respectivo de estos precios unitarios, considera en el apartado de Auxiliares, Cimbra Común con una cantidad de 2.52 m², duplicando este material, ya que en el concepto no. 14, se considera la cimbra necesaria para los concretos.

El concepto no. 52, dice:

Fabricación y colado de concreto simple $f'c=250$ kg/cm² vibrado y curado con membrana incluye obtención de arenas, gravas, cribado, descarga, almacenamiento del cemento, fabricación del concreto, y colocación.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

En su análisis respectivo de estos precios unitarios, considera en el apartado de Auxiliares, Cimbra Común con una cantidad de 3.50 m², duplicando este material, ya que en el concepto no. 14, se considera la cimbra necesaria para los concretos.

El los conceptos no(s). 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75, dice:

Que son de las Estructuras no. (s) 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20

Fabricación y colado de concreto simple $f'c=250$ kg/cm² vibrado y curado con membrana incluye obtención de arenas, gravas, cribado, descarga, almacenamiento del cemento, fabricación del concreto, y colocación.

En su análisis respectivo de estos precios unitarios, considera en el apartado de Auxiliares, Cimbra Común con una cantidad de 1.95 m², duplicando este material, ya que en el concepto no. 78, se considera la cimbra necesaria para los concretos.

El concepto no. 80, dice:

Fabricación de losa de concreto de 20cm espesor de $f'c=250$ kg/cm². incluye: malla electrosoldada 10-10/6-6, vibrado y curado, acarreo de materiales, mano de ora, herramienta y todo lo necesario

En su análisis respectivo de estos precios unitarios, considera en el apartado de Auxiliares, Cimbra Común con una cantidad de 2.52 m², duplicando este material, ya que en el concepto no. 78, se considera la cimbra necesaria para los concretos.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT-3 Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

En este documento relaciona el la maquinaria y equipo que ocupa para la realización de los trabajos, dentro de los cuales considera, una Estación Total, una excavadora hidráulica, un Nivel de Topografía, un Camión Volteo y una bomba pequeña.

En la junta de aclaraciones se indica que deberá de relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes

Documento AT-15 **Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual de los siguientes rubros:**

11

C Maquinaria y equipo de construcción

En este documento indica las horas por cada periodo mensual que ocupara para cada maquinaria y equipo, en donde para algunos considera las siguientes:

Maquinaria/ Equipo	2019	2020				
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Estación total	114.545	591.818	553.636			
Excavadora Hid.					323.921	
Nivel de Topografía	114.545	591.818	553.636			
Camión Volteo	161.168	831.551	777.528			
Bomba Pequeña de 6" de Ø					1031.00	

De acuerdo a lo indicado en la junta de aclaraciones, con la cantidad de maquinaria y equipo, que indica considerar para la realización de los trabajo, no es posible cumplir con las horas totales en cada periodo mensual indicados en la tabla anterior, de acuerdo a su programa, por lo que no cumple con lo solicitado.

Parte Económica

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

En el análisis del costo horario de la Cortadora Para concreto y Asfalto marca Cipsa, en su análisis dentro de los cargos por operación , considera al operador de equipo menor, con dos personas,

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

siendo este el doble de lo que se requiere para operar este equipo, no cumpliendo con lo requerido no cumpliendo con lo requerido.

En el análisis del equipo de corte modelo diamante mca. Smith (oxígeno-acetileno), en el análisis del costo horario, en datos generales indica el tipo de combustible ninguno, y en cargos por consumo no le considera ningún, cargo, el cual es incongruente dado que el tipo de combustible es el oxígeno-acetileno, no cumpliendo con lo requerido.

Documento AE-5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

En el análisis de sus indirectos dentro del apartado de VIII.- Fianzas, Seguros y Licencias, considera la cantidad de \$ 109,057.44 (ciento nueve mil cincuenta y siete pesos 44/100 M.N.), para la fianza de Anticipo y de Acuerdo a la convocatoria en el apartado siguiente:

4.5 ANTICIPOS.

A) De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, se otorgará el 0 % (cero por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato

No debió de considerar este cargo, en su análisis respectivo, por lo que no cumple con lo requerido.

Documento AE- 9 Análisis de Precios Unitarios.

El concepto no. 1 dice:

Fabricación y colado de concreto de 10 cm de espesor, $f'c=150$ kg/cm² vibrado y curado con membrana incluye: malla electrosoldada calibre 6-6/10 x10, obtención de arenas, gravas, cribado, descarga, almacenamiento del cemento, fabricación del concreto, y colocación.

En el análisis de este precio unitario, considera dentro del apartado de Herramienta un cargo por equipo de salubridad y seguridad, siendo este cargo indebido, dado que en la junta de aclaraciones se indico que en sus indirectos deberán de considerar estos cargos de seguridad, por lo que no cumple con lo solicitado

El concepto no. 35 dice:

Construcción de pavimento asfáltico con carpeta de 8 cm. de espesor, manual, incluye: base de grava cementada de 0.20 m. de espesor.

Este concepto se solicita la unidad de medida en m².

En su análisis considera la base hidráulica con una cantidad de 0.20 m³, siendo esta cantidad insuficiente, por el abudamiento del material, que al ser compactado no dará el espesor requerido, por lo cual no cumple con lo solicitado.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

El concepto no. 110 dice:

Conformación de bordo con material de banco. incluye: maquinaria herramienta, mano de obra y maniobras locales.

En el análisis de este precio unitario, considera dentro del apartado de Herramienta un cargo por equipo de salubridad y seguridad, siendo este cargo indebido, dado que en la junta de aclaraciones se indico que en sus indirectos deberán de considerar estos cargos de seguridad, por lo que no cumple con lo solicitado

El concepto no. 112 dice:

Conformación de bordo en canal de 25,200 m2, con producto de excavación. incluye: maquinaria herramienta, mano de obra y maniobras locales. Conformación de bordo en canal de 25,200 m2, con producto de excavación. incluye: maquinaria herramienta, mano de obra y maniobras locales.

En el análisis de este precio unitario, considera dentro del apartado de Herramienta un cargo por equipo de salubridad y seguridad, siendo este cargo indebido, dado que en la junta de aclaraciones se indico que en sus indirectos deberán de considerar estos cargos de seguridad, por lo que no cumple con lo solicitado

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y económicos.

El licitante URBANIZACIONES SOPHIA, S. A. DE C. V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT-3 Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción

En este documento relaciona el la maquinaria y equipo que ocupa para la realización de los trabajos, dentro de los cuales considera, una revolvedora, un vibrador, una retroexcavadora, una excavadora hidráulica y una bomba autocebante

En la junta de aclaraciones se indica que deberá de relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Documento AT-15 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual de los siguientes rubros:

C Maquinaria y equipo de construcción

En este documento indica las horas por cada periodo mensual que ocupara para cada maquinaria y equipo, en donde para algunos considera las siguientes:

Maquinaria/ Equipo	2019	2020				
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Revolvedora		340.38	655.067		552.384	653.05
Vibrador		369.83	616.671	305.579	356.59	
Retroexcavadora	272.559	367.847	419.148			
Excavadora Hid.		425.744				
Bomba Autocebante		1046.337				

14

De acuerdo a lo indicado en la junta de aclaraciones, con la cantidad de maquinaria y equipo, que indica considerar para la realización de los trabajo, no es posible cumplir con las horas totales en cada periodo mensual indicados en la tabla anterior, de acuerdo a su programa, por lo que no cumple con lo solicitado.

D Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

En este Documento se solicita las categorías del personal que estará encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos las categorías del personal que estará encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos

La unidad de medición será por jornal. o de acuerdo con la ministración de sus salarios

En el encabezado de la columna se anotara el nombre del mes que corresponda. y en la parte inferior de estas, se graficará la duración de la utilización de la mano de obra y se anotaran las cantidades parciales de cada categoría, expresadas en las unidades de medición convencionales.

En el documento que presenta considera importes para cada categoría, no siendo esto lo requerido en este documento, por lo que no cumple con lo solicitado.

El licitante **ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALO.**

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Documento AT-3 Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción

En este documento relaciona el la maquinaria y equipo que ocupa para la realización de los trabajos, dentro de los cuales considera, dos retroexcavadora.

En la junta de aclaraciones se indica que deberá de relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes

Documento AT-15 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual de los siguientes rubros:

C Maquinaria y equipo de construcción

En este documento indica las horas por cada periodo mensual que ocupara para cada maquinaria y equipo, en donde para algunos considera las siguientes:

Maquinaria/ Equipo	2019	2020				
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Retroexcavadora		504.24				

De acuerdo a lo indicado en la junta de aclaraciones, con la cantidad de maquinaria y equipo, que indica considerar para la realización de los trabajo, no es posible cumplir con las horas totales en cada periodo mensual indicados en la tabla anterior, de acuerdo a su programa, por lo que no cumple con lo solicitado.

D Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

Este Documento presenta incongruencia con los demás documentos de su propuesta, en datos generales indica que la el lugar de la obra es en Puerta de Platanares, del Municipio de Ruiz Nayarit, que la fecha de elaboración del documento es el 14 de Noviembre de 2019, y con un plazo de ejecución de 45 días, No cumpliendo con lo solicitado

Parte Económica

Documento AE- 5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

En este documento manifiesta que los cargos de su personal Directivo Personal Técnico y Personal Administrativo, una suma total de \$ 527,874.00 (quinientos veintisiete mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M. N.), los cuales considera para su cálculo

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

de indirectos, siendo este cargo diferentes a los considerados en su Documento AE-11 D, no cumpliendo con lo solicitado.

Documento AE- 9 Análisis de Precios Unitarios.

El concepto no. 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, dice:
Que son de las Estructuras 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Fabricación y colado de concreto simple $f'c=250$ kg/cm² vibrado y curado con membrana incluye obtención de arenas, gravas, cribado, descarga, almacenamiento del cemento, fabricación del concreto, y colocación.

En su análisis respectivo de estos precios unitarios, considera en el apartado de Auxiliares, fabricación de concreto con una cantidad de 1.03 m³, le considera nuevamente desperdicio, dado que en su básico del concreto ya le considero el desperdicio, duplicando este desperdicio,

El concepto no. 34, dice:

Fabricación y colocación de suelo cemento proporción de 150 kg/m³. incluye: suministro de materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución

Este concepto la unidad de medida que se solicita es por metro cubico

En su análisis respectivo dentro de materiales considera el cemento gris tipo portland, con una cantidad de 0.129 Ton., siendo esta cantidad insuficiente para la requerida en el concepto, no cumpliendo con lo requerido.

El concepto no. 52, dice:

Fabricación y colado de concreto simple $f'c=250$ kg/cm² vibrado y curado con membrana incluye obtención de arenas, gravas, cribado, descarga, almacenamiento del cemento, fabricación del concreto, y colocación.

En su análisis respectivo de estos precios unitarios, considera en el apartado de Auxiliares, fabricación de concreto con una cantidad de 1.03 m³, le considera nuevamente desperdicio, dado que en su básico del concreto ya le considero el desperdicio, duplicando este desperdicio,

El los conceptos no(s). 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75, dice:

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Que son de las Estructuras no. (s) 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20

Fabricación y colado de concreto simple $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$ vibrado y curado con membrana incluye obtención de arenas, gravas, cribado, descarga, almacenamiento del cemento, fabricación del concreto, y colocación.

En su análisis respectivo de estos precios unitarios, considera en el apartado de Auxiliares, fabricación de concreto con una cantidad de 1.03 m^3 , le considera nuevamente desperdicio, dado que en su básico del concreto ya le considero el desperdicio, duplicando este desperdicio,

17

El concepto no. 80, dice:

Fabricación de losa de concreto de 20cm espesor de $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$. incluye: malla electrosoldada 10-10/6-6, vibrado y curado, acarreo de materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario

En su análisis respectivo de estos precios unitarios, considera en el apartado de Auxiliares, fabricación de concreto con una cantidad de 1.03 m^3 , le considera nuevamente desperdicio, dado que en su básico del concreto ya le considero el desperdicio, duplicando este desperdicio,

BASICOS

En los análisis de fabricación de concretos de $F'c = 150 \text{ kg/cm}^2$, $F'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ y $F'c = 250 \text{ kg/cm}^2$, le considera ya el desperdicio al concreto con una cantidad de 1.03 m^3 .

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 11 Programas de erogaciones cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual para los siguientes rubros:

D Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

Este Documento presenta incongruencia con los demás documentos de su propuesta, en datos generales indica que el lugar de la obra es en Puerta de Platanares, del Municipio de Ruiz Nayarit, que la fecha de elaboración del documento es el 14 de Noviembre de 2019, y con un plazo de ejecución de 45 días, además lo identifica como Documento AT 15 D. No cumpliendo con lo solicitado

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

En este documento manifiesta que los cargos de su personal Directivo Personal Técnico y Personal Administrativo, una suma total de \$ **597,714.00 (quinientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos 00/100 M. N.)**, siendo este cargo diferentes a los considerados en su **Documento AE- 5**, no cumpliendo con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y económicos.

18

Las propuestas presentadas por las Empresas: CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE, S. A. DE C. V. y CUALLI PROYECTOS S. A. DE C. V. cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solventes legal, técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE SA DE CV	\$ 28'137,834.77	147 DIAS NAT.
2	CUALLI PROYECTOS SA DE CV	\$ 28'760,591.31	147 DIAS NAT.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"Corporativo Industrial Roise, S. A. de C. V.."** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"Construcción del Dren Pluvial en el Municipio de Tepic, Nayarit."** Por un monto de \$ **28'137,834.77 (Veintiocho millones ciento treinta y siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos 77/100 M.N.)**, antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia **NO otorgará anticipo** para el inicio de la obra.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **147 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **26 de Diciembre del 2019**.

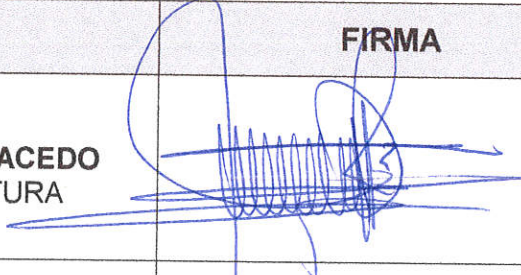
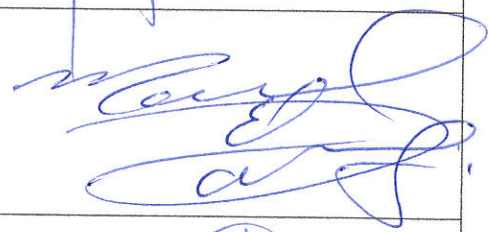
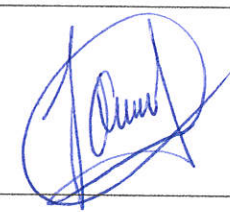
El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

CORPORATIVO INDUSTRIAL ROISE, S. A. DE C. V.

19

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro**, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado a el día **24 de Diciembre de 2019 a las 12:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

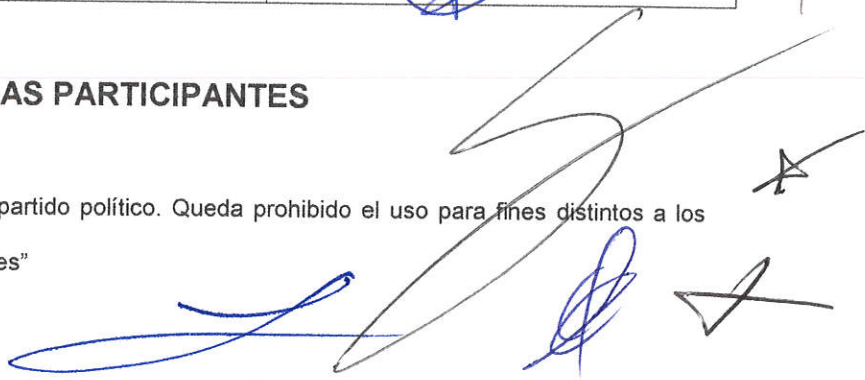
POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. J. LUCIANO RODRÍGUEZ MACEDO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	
3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	

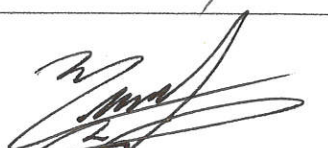
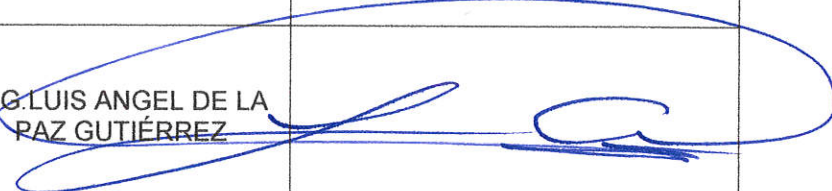
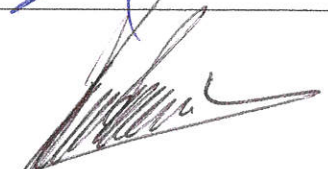
EMPRESAS PARTICIPANTES

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
CUALLI PROYECTOS SA DE CV	ARQ. SALVADOR RUIZ GARCIA	
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES SA DE CV	ING. FRANCISCO ACEVES SANCHEZ	
PRISMA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO SA DE CV	ING. MARCELO BUSTAMANTE AYÓN	
SICNAY SA DE CV	ING. LUIS ANGEL DE LA PAZ GUTIÉRREZ	
TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV	LIC. VERONICA GEORGINA TOLEDO PALOMAN	
URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV	ING. AMADOR SALDAÑA SOLIS	

20

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"